



**Convención sobre la eliminación de
todas las formas de discriminación
contra la mujer**

Distr.
GENERAL

CEDAW/C/SR.341
12 de marzo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITE PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

17° período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 341ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 10 de julio de 1997 a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. KHAN

SUMARIO

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES CON ARREGLO AL
ARTÍCULO 18 DE LA CONVENCIÓN (continuación)

Informe inicial y segundo y tercer informes periódicos de Antigua y Barbuda
combinados

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se consolidarán en una sola corrección que se publicará poco después de finalizar el período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES CON ARREGLO AL
ARTÍCULO 18 DE LA CONVENCIÓN (continuación)

Informe inicial y segundo y tercer informes periódicos de Antigua y Barbuda
combinados (CEDAW/ANT/1-3) y suplemento del informe inicial y segundo y tercer
informes periódicos (continuación)

Artículo 7

1. Por invitación de la Presidenta, la Sra. Roseau (Antigua y Barbuda) toma
asiento a la mesa del Comité.

2. La PRESIDENTA dice que, dado el gran número de mujeres designadas para ocupar altos cargos políticos en el Estado parte, es sorprendente que nunca hayan sido elegidas para la legislatura. Desea saber si alguna vez se ha propuesto a mujeres para puestos legislativos, y si las organizaciones no gubernamentales o los partidos políticos han presionado con ese objetivo. También pregunta si el Gobierno ha tratado de establecer un cupo para mujeres en los cargos directivos y políticos, de conformidad con el artículo 4 de la Convención.

Artículo 10

3. La Sra. BERNARD pide más información relativa a la tasa de deserción de niñas en la escuela secundaria. Desea saber si una de las razones de esa alta tasa es el creciente problema del embarazo en la adolescencia que existe en el Caribe y, en tal caso, cuál es la extensión del problema y qué se está haciendo para invertir la tendencia. Asimismo, pregunta si existen otras razones.

4. La Sra. HARTONO solicita detalles sobre los planes de estudio de la University of the West Indies School of Continuing Studies y desea saber si los graduados han conseguido cargos directivos en la política o el gobierno y puestos ejecutivos en compañías privadas. Desea saber si en los hechos se aplica un doble rasero en la educación de niños y niñas, o si los padres educan a sus hijos de modo que entiendan que los varones también deben realizar tareas del hogar. Por último, pregunta cuál es la imagen de la mujer que presenta la televisión y si se están perpetuando estereotipos negativos.

5. La Sra. FERRER desea saber si existen programas de alfabetización de adultos y si la mujer tiene oportunidades para continuar su educación. Le complacería recibir detalles relativos a la inscripción de niñas en el nivel de enseñanza preprimaria y pregunta si se están realizando esfuerzos para contrarrestar las tradiciones culturales que desalientan a la familia de mandar sus niñas a la escuela. Con respecto a la educación superior, desea saber si la mujer puede recibir capacitación profesional que la prepare para carreras que normalmente sigue el hombre. También solicita más información sobre cursos para la industria del turismo y pregunta en qué medida las niñas pueden elegir sus carreras.

/...

6. La Sra. JAVATE DE DIOS observa que la mujer tiende a estar agrupada en empleos de bajo nivel. Desea saber si, en los niveles de enseñanza secundaria y universitaria, hay programas destinados a ampliar sus expectativas de vida, por ejemplo con estudios sobre la mujer y programas de estudios sobre cuestiones relacionadas con el género. Desea saber qué medidas concretas se están adoptando para desarrollar actitudes positivas entre niños y niñas con respecto a la igualdad entre los sexos.

7. La Sra. Yung Chung KIM agradecería que se le dieran cifras desagregadas por sexo de la tasa de alfabetización del 88,7%. Desea saber si entre los estudiantes que siguen sus estudios hasta la edad de 20 años hay más niñas que niños. Es alentador que las mujeres representen un porcentaje muy alto de los estudiantes inscriptos en los colegios universitarios. Sin embargo, muchas de esas mujeres eligieron temas que por tradición se consideran indicados para ellas. Desde los primeros niveles de educación la mujer debe recibir orientación sistemática para contrarrestar los estereotipos tradicionales de las funciones del hombre y la mujer, una medida que su país está aplicando.

8. La PRESIDENTA pregunta si la educación obligatoria para los niños de cinco a 16 años de edad es totalmente gratuita y desea saber cuál es el porcentaje de niñas y niños que asiste a las escuelas primarias y secundarias.

Artículo 11

9. La Sra. FERRER pregunta si la mujer tiene derecho a recibir beneficios jubilatorios y, en ese caso, a qué edad, y si en los hechos recibe igual salario por trabajo igual al que realiza el hombre. También pregunta si el Estado parte ha ratificado el Convenio No. 100 de la OIT relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la femenina por un trabajo de igual valor. Finalmente, desea saber si la Dirección de Asuntos de la Mujer tiene planes para realizar sesiones de capacitación que permitan a la mujer el acceso a empleos que ofrecen salarios más altos y más respeto y responsabilidad.

10. La Sra. JAVATE DE DIOS pregunta qué se está haciendo para que las mujeres que trabajan en la industria hotelera diversifiquen sus conocimientos de manera que puedan ocupar cargos más altos en esa actividad. Celebra que tanto las madres empleadas como las desempleadas dispongan de servicios de guardería y desea saber en qué medida esos servicios están subsidiados por el Estado y si los subsidios son un componente de un programa permanente. Finalmente, agradecería que se le proporcionara un panorama más completo sobre la participación de la mujer en los sindicatos.

Artículo 12

11. La Sra. ABAKA sugiere que el Gobierno debe agregar el SIDA a la lista de enfermedades crónicas por las cuales se provee atención médica subsidiada. Observa que la detección temprana de la anemia falciforme puede facilitar mucho el tratamiento y ofrece compartir la experiencia de su país al respecto. Señala a la atención del Estado parte el hecho de que las recomendaciones generales 12 y 19 del Comité, sobre la violencia contra la mujer, se aplican al artículo 12. El Comité debe estar informado de los efectos de la violencia en la salud de la mujer, incluida la salud mental. Puesto que el artículo 12 también está relacionado con el papel de la mujer como trabajadora de la salud, el Comité

debe estar informado del número de mujeres médicas, farmacéuticas, enfermeras y otras profesionales principales de la salud. También se debe suministrar información sobre la incidencia de los accidentes y las enfermedades vinculados con el trabajo y sobre las necesidades de las mujeres migrantes en materia de salud. Asimismo, solicita información sobre programas para prevenir y combatir la toxicomanía.

12. La oradora expresa su gran complacencia por haberse informado, por otras fuentes, de que en Antigua y Barbuda ha disminuido la tasa de fecundidad. Esa disminución tiene múltiples efectos positivos en la sociedad. Al disminuir la mortalidad infantil las mujeres permanecen más tiempo en la escuela, su condición general mejora y en sus últimos años no dependen de sus hijos. Asimismo, conoce muy bien los efectos negativos que produce en la mujer la insistencia exagerada en la procreación y desea saber qué ha hecho el Estado parte para que disminuyera la tasa nacional de fecundidad.

13. La Sra. SHALEV dice que el análisis que hizo la representante del Estado parte en la presentación oral facilita la comprensión de la situación sanitaria de la mujer en ese país. A fin de aclarar la relación entre el plan de prestaciones médicas y los servicios de atención de la salud materno-infantil, el Estado parte debe indicar si el plan y los servicios están separados o integrados, y si uno es público y el otro privado. Es importante que cualquier plan de atención médica que abarque prestaciones habituales incluya el costo de los anticonceptivos, y no hacerlo constituye una discriminación contra la mujer. La oradora desea saber si en el plan de prestaciones médicas del Estado parte están incluidos los servicios de control de la natalidad. La información suministrada indica que, aunque el aborto no es legal, a menudo se practica en los consultorios médicos. Exhorta al Gobierno a revisar su posición con respecto al aborto, con miras a eliminar toda disposición penal que considere delito que la mujer controle su propia fecundidad y que los médicos le presten asistencia.

14. La representante del Estado parte ha observado que las tasas de mortalidad perinatal son relativamente altas, a pesar de los numerosos servicios disponibles para la mujer embarazada y a la alta calidad de los servicios de partería. Tales tragedias no son raras cuando el aborto es peligroso o ilegal, hecho que subraya la importancia de que el Gobierno revise las leyes relativas al aborto. Con respecto a las tasas de mortalidad materna de que da cuenta el documento CEDAW/C/ANT/1-3, desea saber la razón por la cual en 1991 la tasa fue tan superior a la de los demás años cuya tasa se indicó.

15. La oradora dice que la información adicional suministrada sobre el VIH/SIDA sugiere que la mujer está cada vez más expuesta al riesgo de contraer el SIDA, y pregunta qué se está haciendo con respecto a ese problema. Sería interesante conocer la reacción del Departamento de Salud con respecto a la violencia contra la mujer. Es muy importante capacitar a profesionales de la salud para la identificación de casos de violencia en el hogar y la atención de las víctimas. Asimismo, desea saber si las víctimas de la violencia están cubiertas por el plan de prestaciones médicas. Finalmente, pregunta si está funcionando algún programa para la detección temprana y tratamiento del cáncer de mama y cervicouterino.

Artículo 14

16. La Sra. OUEDRAOGO dice que la mujer rural, especialmente en los países en desarrollo, es víctima de la discriminación estructural de la sociedad en general y de las condiciones difíciles del medio en que vive. Usualmente las tasas de deserción escolar y de fecundidad son altas, y los estereotipos culturales profundamente arraigados constituyen obstáculos adicionales que frenan su adelanto. Por lo tanto, desea saber si el Gobierno de Antigua y Barbuda está considerando la aplicación de algún programa, en los medios de comunicación y de información, dirigido a las mujeres y jóvenes de zonas rurales y que tenga por objeto superar algunas de las desventajas que acaba de describir.

17. La Sra. CORTI observa que, aunque el 53% del total de los agricultores permanentes de Antigua y Barbuda son mujeres, el tamaño medio de las explotaciones de propiedad de mujeres es de menos de un acre en comparación con 2,5 acres de las explotaciones de propiedad de hombres. Sería interesante conocer las razones de esa diferencia. De acuerdo con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Dirección de Asuntos de la Mujer debe hacer todo lo posible por mejorar las condiciones en que viven las mujeres rurales de Antigua y Barbuda. Por ejemplo, la oradora desea saber si las clínicas de distrito de las comunidades rurales prestan atención médica sólo en casos de emergencia. Asimismo, recibiría con agrado más información detallada sobre la naturaleza de los servicios de planificación de la familia en las zonas rurales.

18. La PRESIDENTA observa que las agricultoras de Antigua y Barbuda constituyen una proporción significativa de la población agrícola, pero que la eficiencia de sus explotaciones se reduce por el pequeño tamaño y la falta de acceso a préstamos para capitalización y equipamiento. Señala a la atención el Grameen Bank de su país, Bangladesh, que otorga pequeños préstamos sin garantía a las mujeres de zonas rurales, y desea saber si en Antigua y Barbuda existen planes similares de préstamos. Si no los hay, sería interesante saber qué porcentaje de agricultoras está en condiciones de obtener préstamos con garantía en el sistema bancario tradicional.

Artículo 16

19. La Sra. HARTONO pregunta si la mujer tiene los mismos derechos hereditarios que el hombre, y si puede ser tutor legal de sus hijos. También agradecería que se le suministrara información sobre la tasa de divorcio y sobre la aplicación efectiva de las decisiones judiciales por las que se otorgan alimentos.

20. La Sra. BERNARD desea saber qué leyes se encuentran en vigor para proteger a la mujer en los matrimonios consensuales, especialmente cuando termina la relación. La Comunidad del Caribe (CARICOM) ha proyectado una legislación modelo en esa esfera, y la oradora desea saber si Antigua y Barbuda tiene planes para incorporarla a su legislación nacional.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.